



Folio: 250486000005725

Institución: SIN - AY01700-Ayuntamiento de San Ignacio

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Fecha de impresión del acuse:	03/12/2025
No. de Folio:	250486000005725
Nombre del solicitante:	Rocío A. G.
Nombre del representante:	
Sujeto obligado:	SIN - AY01700-Ayuntamiento de San Ignacio
Tipo de solicitud:	Información pública
Medio para recibir notificaciones:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:	
Correo electrónico:	
Medio/Modalidad de entrega:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Datos de la solicitud

Información solicitada:	<p>Por medio de la presente, solicito de manera atenta y respetuosa la siguiente información de cada municipio en el estado de Sinaloa:</p> <ol style="list-style-type: none">Instalación de los Sistemas Municipales<ol style="list-style-type: none">Fecha en que fue instalado el Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el periodo comprendido del 31 de octubre de 2024 al 1 de diciembre de 2025.En caso de no haberse instalado durante el periodo solicitado, mencionar la razón o situación administrativa correspondiente.Sesiones del Sistema Municipal Para cada sesión celebrada dentro del periodo indicado, solicito:<ol style="list-style-type: none">Número total de sesiones realizadas.Fecha de cada sesión y fecha de la última sesión celebrada en el periodo.Orden del día o relación de temas tratados en cada sesión.Actas de sesión, incluyendo acuerdos adoptados, en versión pública.Participantes en las sesiones Para cada una de las sesiones realizadas:<ol style="list-style-type: none">Listado de funcionarias y funcionarios asistentes, identificados por:<ul style="list-style-type: none">Nombre completoCargoDependencia a la que pertenecenSi acudieron en calidad de titulares o representantesEn su caso, justificante de la ausencia de titulares cuando no asistieron.Participación de organizaciones civiles feministas<ol style="list-style-type: none">Relación de organizaciones de la sociedad civil feministas invitadas a las sesiones del Sistema.Identificación de cuáles asistieron efectivamente a las sesiones y en qué fechas.En su caso, señalar si hubo participaciones, intervenciones o propuestas de estas organizaciones, y adjuntar documentos asociados en versión pública (listas de asistencia, minutas, intervenciones, informes u otros materiales).
Datos adicionales:	<ol style="list-style-type: none">Documentación solicitada Para todo lo anterior solicito, en versión pública:<ul style="list-style-type: none">Actas de instalación del Sistema Municipal.Convocatorias emitidas.



Folio: 250486000005725

Institución: SIN - AY01700-Ayuntamiento de San Ignacio

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Datos adicionales:

- Actas de sesión.
- Listas de asistencia.
- Relación de acuerdos.
- Materiales de trabajo, presentaciones o informes discutidos.

Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del siguiente día hábil.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de la solicitud (días hábiles)

Respuesta a su solicitud:	10	18/12/2025
Requerimiento de aclaración a la solicitud:	3	09/12/2025
Respuesta si se requiere prórroga:	15	08/01/2026

Plazos

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx

En caso que se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la LTAIPES.

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.